



# Las cosas y las prácticas sociales genocidas. Una perspectiva arqueológica forense de las materialidades desde Tucumán (Argentina)

*Things and genocidal social practices. A forensic archaeological  
perspective of materiality from Tucumán (Argentina)*

Víctor Ataliva<sup>1</sup>, Luciano Rodrigo Molina<sup>2</sup>, Aldo Gerónimo<sup>3</sup> y  
Ruy Diego Zurita<sup>4</sup>

<sup>1</sup> CONICET, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (Universidad Nacional de Tucumán - CONICET) – Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), Tucumán, Argentina. E-mail: [vataliva@ises.org.ar](mailto:vataliva@ises.org.ar)

<sup>2</sup> Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), Tucumán, Argentina.  
E-mail: [lucrod78@outlook.com](mailto:lucrod78@outlook.com)

<sup>3</sup> CONICET, Instituto Superior de Estudios Sociales, ISES (Universidad Nacional de Tucumán - CONICET) – Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), Tucumán, Argentina.  
E-mail: [geronimo.aldo@gmail.com](mailto:geronimo.aldo@gmail.com)

<sup>4</sup> Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT), Tucumán, Argentina.  
E-mail: [ruy57@hotmail.com](mailto:ruy57@hotmail.com)

## Resumen

*El análisis de las prácticas sociales genocidas en la provincia de Tucumán (Argentina) posibilita reflexionar sobre la relevancia de ciertas cosas –asociadas o no de manera directa a las víctimas– para reconstruir sus propias dinámicas y del exterminio diseñado por los perpetradores. A partir de un conjunto particular de cosas recuperadas en una intervención forense, nos proponemos una aproximación a la trayectoria histórica de una estructura de fines de siglo XIX transformada, casi un siglo después, en un depósito masivo donde se identificaron a víctimas de la desaparición forzada correspondientes al período comprendido entre 1975 y 1977. Es posible sugerir que la cultura material se comporta como diacrítica cuando no se dispone de testimonios directos (porque no hay sobrevivientes y/o testigos –o éstos aun no declararon) o cuando por las consecuencias de los procesos antrópicos y/o naturales que afectaron los contextos forenses solo es posible una aproximación a los hechos traumáticos del pasado desde las cosas.*

**Palabras claves:** Arqueología forense; Cosas; Pozo de Vargas; Tucumán.

## Abstract

*The analysis of genocidal social practices in the province of Tucumán (Argentina) makes it possible to reflect on the relevance of certain things –whether or not directly associated with the victims– to reconstruct their own dynamics and the extermination designed by the perpetrators. From a particular set of things recovered in a forensic intervention, we propose an approach to the historical trajectory of a subway construction from the end of the 19th century transformed, almost a century later, into a massive deposit where victims of forced disappearance from the period between 1975 and 1977 were identified. It is possible to suggest that material culture behaves as diacritical when there are no direct testimonies (because there are no survivors and/or witnesses –or they have not yet testified) or when, due to the consequences of the anthropic and/or natural processes that affected the forensic contexts, it is only possible to approach the traumatic events of the past from things.*

**Keywords:** Forensic archeology; Things; Pozo de Vargas; Tucumán.

Más de una treintena de confrontaciones de distinta intensidad jalonan actualmente las geografías de casi todos los continentes<sup>1</sup>. Guerras, masacres, conflictos

<sup>1</sup> Cf. actualización, en tiempo real, de los conflictos a escala planetaria en la *web* de Escola de Cultura de Pau y su reciente informe (Escola de Cultura de Pau, 2022).

étnicos, religiosos, territoriales y políticos, en muchos casos silenciados, negados, invisibilizados, tergiversados y/o censurados –por perpetradores, contendientes, medios masivos de comunicación, entre otros–, marcaron el inicio del tercer milenio. Lo anterior configura un escenario global en el que las matanzas, los desplazamientos



compulsivos y el incumplimiento de convenios (como el de Ginebra), entre otras variables que afectan a millones de personas, suponen un marco de crisis humanitaria que nos interpela y estimula a reflexionar –en y desde América Latina– sobre las consecuencias de la arqueología forense en contextos de violaciones masivas a los derechos humanos. Este texto pretende ser un aporte en tal sentido.

## Introducción

Abordar las prácticas sociales genocidas (sensu Feierstein, 2007) en Tucumán desde las cosas (Appadurai, 1986), conlleva un ejercicio que posibilita reflexionar sobre la relevancia de éstas para reconstruir sus dinámicas e inserciones en la represión y exterminio diseñado por las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y de Seguridad en esta provincia del noroeste argentino (NOA) entre los años 1975 y 1983. A partir de ciertas materialidades recuperadas en una intervención forense con más de veinte años de vigencia (2002-2023) en un espacio confinado reconfigurado como inhumación clandestina, este texto insistirá en la relevancia de abordar las cosas desde una perspectiva arqueológica (cf. Ingold, 2010). Es posible sugerir que la cultura material se comporta como diacrítica cuando no se dispone de testimonios de sobrevivientes y/o testigos (o porque aún no declararon) o cuando por las consecuencias de los procesos antrópicos y/o naturales solamente es posible una aproximación a los hechos traumáticos del pasado desde las cosas. En tanto nuestro objetivo es contribuir a la reconstrucción histórica y social de un rasgo ferroviario decimonónico que fue transformado en un “depósito masivo” (sensu Estrada Moreno, 2016: 279) durante la segunda mitad de la década de 1970, la centralidad de este texto se encuentra en la cultura material.

Lozas, vidrios y sintéticos de uso cotidiano y/o de gran circulación social fueron recuperados tanto del interior de la construcción subterránea como de su entorno. Si consideramos a los “elementos asociados” como “todos aquellos objetos (...) que se encuentran en relación directa con el individuo e indican que fueron depositados en el mismo espacio de tiempo” (Estrada Moreno, 2016: 274) y que, potencialmente, proporcionan información sobre las víctimas, los perpetradores y los procesos de formación (Estrada Moreno, 2016), entonces cobra relevancia el registro, análisis e interpretación de todas las cosas que integran un contexto forense. Aunque tal aseveración parecería obvia, es posible advertir que, al menos en Argentina y por una diversidad de motivos<sup>2</sup>, comúnmente no se dan a conocer los análisis de la cultura

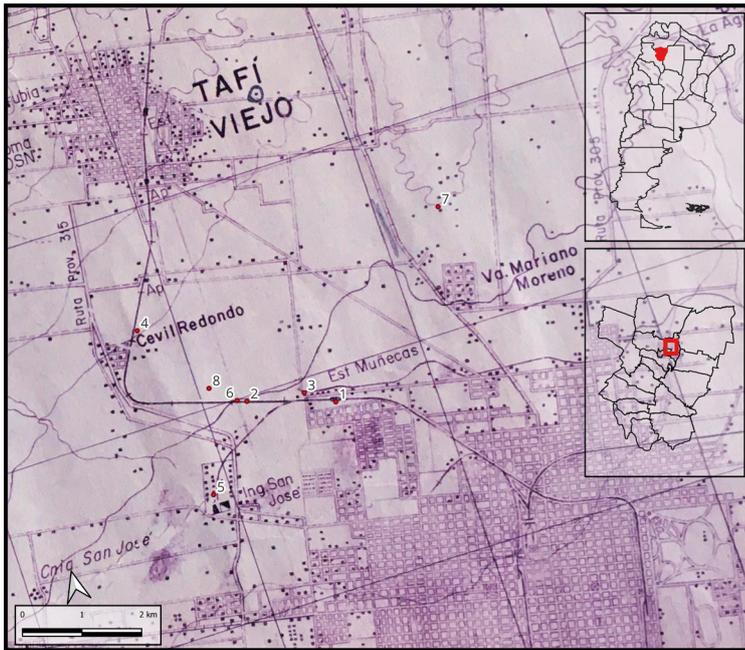
<sup>2</sup> Por ejemplo: el énfasis puesto en la detección y recuperación de las evidencias óseas humanas; una vez halladas éstas, la premura por avanzar con análisis bioantropológicos; la escasez de recursos económicos destinados a las pericias forenses y que impacta de diversas maneras tanto en la investigación de campo (desestimando el registro y la recuperación de aquellas materialidades no biológicas, etc.), como de gabinete (analizando determinadas materialidades – proyectiles, indumentarias, etc.– a expensas de otras, como las que presentamos aquí), etcétera.

material recuperada en investigaciones arqueológicas forenses, o en caso de realizarse tales estudios los resultados quedan relegados en informes periciales que remiten casi con exclusividad a proyectiles, indumentarias y objetos personales, en tanto materialidades que posibilitan plantear hipótesis, por ejemplo, sobre causas de muerte, identidad, aspectos conductuales de víctimas y perpetradores. En este texto se priorizan ciertas cosas que contribuyen a la reconstrucción de la trayectoria del rasgo y el contexto histórico de la escena de crimen más allá que –en términos forenses– solo parcialmente se trate de “elementos asociados” (Estrada Moreno, 2016: 274), “de prueba” (Naciones Unidas, 2017: 57) o “elementos materiales probatorios” (Fondebrider, 2020: 29), ya que algunos fueron hallados en asociación directa con las evidencias óseas humanas pero no fueron depositados sincrónicamente con las víctimas de la desaparición forzada.

## Pozo de Vargas. Una breve síntesis

Hacia fines del año 2001 una denuncia informal sobre la existencia de un pozo de agua empleado para ocultar a víctimas de la desaparición forzada durante la segunda mitad de la década de 1970, originó que docentes, graduados y estudiantes de la Carrera de Arqueología de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo (Universidad Nacional de Tucumán) realizaran una prospección preliminar en un predio ubicado en la periferia de la Capital tucumana (Figura 1). El informe arqueológico elaborado sirvió de sustento a una denuncia, esta vez formal, ante la Justicia Federal local. En marzo de 2002 se nombra peritos al primer equipo forense constituido localmente (Grupo Interdisciplinario de Arqueología y Antropología de Tucumán, cf. Ataliva, 2008), y el 24 de abril se inicia la pericia. Dos semanas después se detecta un rasgo arquitectónico que resultó ser una hilada de ladrillos de una estructura subterránea de mampostería. Efectivamente se trataba de un pozo de agua de unos tres metros de diámetro. Su parte superior –comúnmente denominado brocal– había sido destruido y también sus dos primeros metros subterráneos, por ello los indicios de su existencia se registraron a tal profundidad (Ataliva et al., 2019).

En el año 2004 se registran pequeños fragmentos óseos humanos y de material textil, dos años después –y a unos 25 m de profundidad–, detectamos los primeros segmentos óseos articulados. Debido a cuestiones técnicas la pericia es interrumpida por entonces (mediados de 2006). Y es que a menos de un año de iniciada la intervención y a los 10 m de profundidad (y años después a unos 20 y también a los 30 m), los niveles freáticos comenzaron a influir en el trabajo de campo: rápidamente los arqueosedimentos se sobresaturaban con el aporte hídrico, ralentizando la intervención forense. Ya iniciado el año 2003 se instalaron dos bombas alrededor del pozo para deprimir los niveles freáticos, posibilitando una primera etapa de trabajo que permitió



**Figura 1.** El rasgo en contexto. Referencias: 1. Estación Muñecas; 2. Desviadero Mariño; 3. Desviadero Los Pocitos; 4. Desviadero Lacavera; 5. Ingenio San José; 6. Cargadero / instalación de apoyo (hasta mediados de década de 1960) - Pozo de Vargas (llamado así desde el año 2002); 7. Compañía de Arsenales; 8. Galpón y residencia de casero (desde fines de la década de 1960). Fuente: Carta topográfica en base a fotogramas del IGM (1965-1969), escala 1:100.000, no publicada; depositada en Dirección Provincial de Vialidad, Tucumán.

**Figure 1.** Subterranean construction in context. References: 1. Muñecas Station; 2. Mariño Diverter; 3. Los Pocitos Diverter; 4. Lacavera Diverter; 5. San José Sugar Mill; 6. Sugarcane loading space / railway support facility (until the mid-1960s) - Pozo de Vargas (so called since 2002); 7. Compañía de Arsenales; 8. Shed and caretaker's residence (since the late 1960s). Source: Topographic map based on IGM photograms (1965-1969), scale 1:100.000, unpublished; deposited in Dirección Provincial de Vialidad, Tucumán.

recuperar segmentos óseos y extraer el relleno hasta los 25 m. Hacia fines de 2009, y con peritos que habían iniciado esta investigación, se retoma el trabajo de campo (Ataliva *et al.*, 2019). Desde entonces, el Colectivo de Arqueología, Memoria e Identidad de Tucumán (CAMIT) estará a cargo de la intervención arqueológica en esta estructura y su entorno (Figura 2).

Se trata de una intervención compleja, debido a las especificidades propias de trabajar en un espacio confinado y el proceso de recuperación de evidencias en una matriz signada por la dinámica de sobresaturación de agua de los arqueosedimentos, palimpsestos que remiten a sucesivos eventos tanto de ejecuciones y caída libre de cuerpos como de relleno con escombros, rocas, etc., que generaron un particular contexto forense. Esta "inhumación clandestina" (sensu Somigliana y Olmo, 2002) puede ser mejor caracterizada, según la propuesta de Estrada Moreno (2016: 279-280), como un depósito masivo, primario, diacrónico y disturbado.

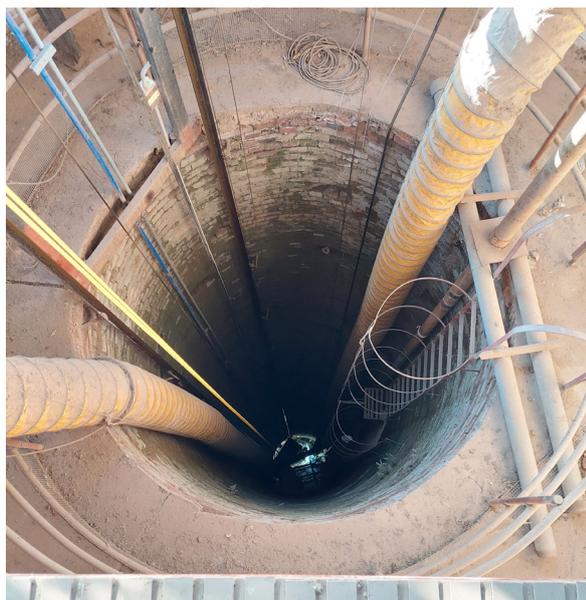
Desde el año 2012, y en el estrato comprendido aproximadamente entre 28 y 33,50 metros de profundidad, se recuperaron casi la totalidad de los segmentos óseos humanos que posibilitaron la identificación nominal –hasta fines del año 2021– de 116 víctimas de la desaparición forzada<sup>3</sup>. En función del rango temporal en el que estas personas fueron secuestradas, el rasgo fue utilizado para inhumar, esencialmente, durante el bienio 1976-1977. Asimismo, las identificaciones nominales permitieron avanzar con hipótesis referidas a los itinerarios de las

víctimas. Los testimonios de sobrevivientes y testigos (cf. Comisión Bicameral, 1991) de los espacios de reclusión donde fueron "vistas" por última vez algunas de las personas identificadas con posterioridad en la estructura subterránea, viabilizaron determinar sin ambigüedades las trayectorias de algunas de ellas desde que fueron secuestradas y retenidas en determinados espacios clandestinos de detención –por ejemplo, en el predio militar Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (cf. Zurita, 2019; Zurita *et al.*, 2019)– hasta que fueron trasladadas y ejecutadas/arrojadas en el interior del pozo.

Aproximadamente a los 33 m de profundidad el muro de ladrillos se asienta sobre un aro de hierro (y por debajo, otros dos), los que constituirían la base sobre la que se edificó el pozo, por lo que estaríamos próximos al piso técnico del rasgo (Figura 3). Estos aros redujeron el diámetro interno del pozo de tres a unos dos metros. La intervención arqueológica en su interior fue provisoriamente suspendida a los 33,50 m hace unos seis años<sup>4</sup>, en el marco de una matriz conformada por grandes bloques de mampuestos y rocas de hasta medio centenar de kilos y, entre los intersticios, escasas evidencias (pequeños fragmentos óseos, restos de indumentaria, etc.). Todo lo anterior se hallaba, hasta agosto de 2022, bajo dos metros de agua, como resultado del no funcionamiento de las bombas. Hacia fines de septiembre se colocó una bomba en el interior del pozo, la que posibilitó el reinicio de la excavación arqueológica forense y la continuidad de la pericia hasta el presente (marzo de 2023).

<sup>3</sup> Las identificaciones nominales se realizan en el marco del Programa Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Personas Desaparecidas, a cargo de distintos laboratorios, por ejemplo, The Bode Technology Group (Virginia, Estados Unidos) y Laboratorio de Inmunogenética y Diagnóstico Molecular - Laboratorio de Genética Forense del EAAF (Córdoba, Argentina).

<sup>4</sup> En tanto se requería renovar/actualizar el sistema de bombas para deprimir los niveles freáticos, estrategia que posibilitó el trabajo en el interior del rasgo durante más de una década, al evitar la sobresaturación de los arqueosedimentos y que el pozo retomara su función original: acumular agua.



**Figura 2.** La instalación de apoyo ferroviaria en proceso de excavación. Diámetro: 3 m. Observar la infraestructura instalada para avanzar con la pericia forense (por ejemplo, baranda perimetral, mangas para oxigenar el interior del pozo, guías del elevador, escalera de emergencia, etc.). Registro: Archivo CAMIT, septiembre de 2022.

**Figure 2.** Railway support facility in the process of excavation. Diameter: 3 m. See infrastructure installed to move forward with forensic expertise (e.g., perimeter railing, sleeves to oxygenate the interior of the shaft, elevator guides, emergency ladder, etc.). Record: Archivo CAMIT, September 2022.

### **Cultura material: de producciones industriales a pruebas de las prácticas genocidas**

Nuestro propósito es enfatizar la relevancia del estudio sistemático de las materialidades a los fines tanto de reconstruir las trayectorias de las víctimas de la desaparición forzada en Tucumán como así también contribuir a desentrañar la lógica de la represión y el exterminio a escalas local y regional (en tanto fueron secuestradas y/o trasladadas a esta provincia hombres y mujeres de todo el NOA y otras regiones). Desde la cultura material nos interesa plantear hipótesis sobre los procesos de formación de sitio (Schiffer, 1987) y del registro arqueológico forense, ubicar temporalmente ciertos eventos y reflexionar sobre la trayectoria histórica del pozo. En este trabajo nos centramos en el último aspecto.

Aunque no ahondaremos en la expansión del capitalismo o el impacto social, político, económico, simbólico, etc., de las producciones industriales durante los últimos siglos en el Cono Sur de América, es importante señalar que muchas de las materialidades recuperadas, como ciertas mercancías (Kopytoff, 1986), se ajustan a un período caracterizado por la producción –en masa, seriada, en cadena, estandarizada– de cosas con profusa difusión y circulación desde fines del siglo XIX hasta los años 1979-1980. Se trata de cosas producidas a escala industrial con

una diversidad de materias primas y que, en función de sus trayectorias locales y vida social (Appadurai, 1986), posibilitan: analizar el devenir histórico de la construcción y su entorno; una aproximación temporal relativa a la escena del crimen<sup>5</sup>; y definir esas formas específicas a partir de las cuales las cosas se articulan entre sí y con otras para configurar un particular contexto forense.

Una cantidad significativa de cosas fueron generadas, utilizadas, reutilizadas, resemantizadas, destruidas, desechadas y ocultadas en el marco de la desaparición forzada de personas. Las mismas son concebidas aquí como materialidades culturales del exterminio (MCE), en tanto resultan de prácticas específicas y consustanciadas con el secuestro, cautiverio clandestino, traslado, asesinato y ocultamiento de los cuerpos. Ejemplos de estas MCE recuperadas en el Pozo de Vargas lo constituyen las vendas para impedir la visión de las víctimas, mordazas para evitar la comunicación oral, amarres para manos (Gerónimo y Zurita, 2016; Romano, 2020) y más de un centenar de proyectiles de distintos calibres. La interpretación de tales “elementos asociados” posibilitó dar cuenta de las condiciones en las que las víctimas atravesaron sus experiencias concentracionarias y cómo fueron trasladadas hacia el predio para ser asesinadas y arrojadas al interior del pozo (Ataliva et al., 2019).

En esta categoría también incluimos las materialidades que, perteneciendo y/o estando asociadas a las víctimas (por ejemplo, ropa, calzado, objetos personales, etc.), fueron registradas y recuperadas en contextos forenses. Se trata, esencialmente, de aquellos “elementos” que se ajustan a las definiciones propuestas por investigaciones periciales, guías y protocolos (Estrada Moreno, 2016; Naciones Unidas, 2017; Fondebrider, 2020; entre otros). Evidentemente existen claras diferencias –desde lo funcional, identitario, simbólico, subjetivo, etc.– entre las materialidades que fueron usadas, producidas o resignificadas para ejercer tratos inhumanos y matanzas (desde implementos para torturar hasta armas de fuego o cualquier objeto empleado para ultimar) y las que pertenecieron a las víctimas. Sin embargo, al ser integradas al dispositivo desaparecedor posibilitan reconstruir las prácticas sociales genocidas y/o plantear hipótesis sobre las trayectorias de las cosas y, consecuentemente, de quienes fueron víctimas de la desaparición forzada y/o vulneración de sus derechos.

Finalmente, también contemplamos entre las MCE a todos aquellos elementos recuperados en un contexto de violación de los DD.HH. que vehiculen plantear

<sup>5</sup> Una escena del crimen como la del interior del pozo (tal apreciación, en realidad, puede hacerse extensible a otras estructuras similares) jamás podría ser concebida como estática en función de la propia dinámica del contexto forense. Ejemplo de ello es que la sobresaturación de los arqueosedimentos de un día a otro (o en cuestión de horas o incluso minutos) generaba microdesplazamientos que, aun cuando imperceptibles, remiten a la complejidad de la intervención en espacios confinados subterráneos.



**Figura 3.** Interior del Pozo de Vargas. Arqueosedimentos sobresaturados. Observar los aros de hierro. Registro: Archivo CAMIT, febrero de 2023.

**Figure 3.** Inside of the Pozo de Vargas. See supersaturated sediments and iron rings. Archivo CAMIT, February 2023.

hipótesis sobre los procesos de formación (Schiffer, 1987) de los depósitos (Estrada Moreno, 2016) y/o del registro arqueológico forense. En efecto, ciertas cosas permiten reconstruir la trayectoria histórica de aquellos sitios que fueron empleados antes, durante y después del acontecimiento que se indaga. Como tantos pozos de agua registrados en distintos contextos (cf. Congram y Vidoli, 2016: 97) y resignificados como depósitos masivos, el rasgo mismo tiene una trayectoria vital. Y es aquí donde, sugerimos, cobran relevancia las materialidades muebles, más allá de los análisis desde la arqueología de la arquitectura y del paisaje (sensu Criado Boado, 1999; Mañana Borrazás *et al.*, 2002).

Una serie de estudios, particularmente durante las últimas dos décadas, abordaron las cosas como testimonios que viabilizan reflexionar y/o indagar sobre: las valoraciones –no exentas de polémicas y disputas– forenses, sociales, políticas, religiosas, etc., que adquieren una vez exhumadas; los tratos inhumanos y los crímenes masivos; las condiciones de supervivencia en contextos concentracionarios y de trabajos forzados en regímenes totalitarios; los actos de resistencias y las estrategias de las víctimas para dejar constancia de sus existencias; las consecuencias al ser integradas a los procesos de memorias, etc. (por ejemplo, Hirsch & Spitzer, 2006; Falquina Aparicio *et al.*, 2008; Starzmann, 2015; Baby & Nérard, 2017; Jugo, 2017; Klinger, 2017; Laguens, 2021; Moreno Martín *et al.*, 2021). Todas estas contribuciones exponen la relevancia de las materialidades a los fines de reconstruir los contextos de represión y exterminio y recuperar las trayectorias de vida de personas y colectivos.

### Tiempo y espacio para interpretar las materialidades

Al inicio de la intervención forense no disponíamos de datos sobre las características del rasgo arquitectónico pues el único testigo mencionaba –sin ningún tipo de especificación– la existencia de un pozo de agua. A medida que avanzó la excavación arqueológica comenzamos a determinar sus particularidades constructivas y de diseño; asimismo, la intervención de campo permitió detectar

otras estructuras (como cimientos de recintos, un canal de mampostería, etc.) que se encontraban cercanas al pozo. En términos ferroviarios se trataba de una “instalación de apoyo o servicio” (sensu Ferrari, 2011) y su función era abastecer de agua a las locomotoras con tecnología a vapor. El pozo habría sido construido en la década de 1880, en el marco de la expansión ferroviaria que incidirá –entre otros factores– en una reconversión económica local sin precedentes. Y es que algunas de las pequeñas fábricas para producir azúcar que tuvieron cierto protagonismo en el mundo productivo tucumano (Ataliva, 2019), principalmente entre las décadas de 1830 y 1870, serán transformadas en, aunque la mayoría sustituidas por, modernas plantas industriales (Campi, 2017) que impactarán profundamente en la vida social, económica, financiera y política local. En el ámbito rural del centro y sur del territorio tucumano este impacto generó: el reemplazo de bosques y montes nativos por miles de hectáreas para el cultivo de *Saccharum officinarum*; la mutación de pequeños caseríos en pueblos azucareros –o la creación de éstos– para el personal de los ingenios (Paterlini de Koch, 1987); obras de infraestructura a gran escala vinculadas con la tecnología hidráulica y conectividad ferroviaria; migraciones temporales en época de zafra de miles de trabajadores, trabajadoras y sus familias (provenientes de provincias limítrofes y de los valles altoandinos de Tucumán y Catamarca), entre tantos aspectos que atravesaron la cotidianidad del Tucumán de fines de siglo XIX y las primeras décadas del siglo XX. Por su parte, la arquitectura e ingeniería ferroviaria también marcarán tanto el sector urbano de la Capital como el rural y periurbano hasta ya avanzado el siglo XX. En efecto, una cantidad significativa de estaciones de pasajeros, instalaciones de apoyo o servicio, puentes, depósitos y talleres, sectores de viviendas, apeaderos, playas de maniobras, cabinas, y particularmente poblados ferroviarios (Ferrari, 2007), jalonarán el pedemonte y la llanura provincial.

En 1876 ingresa a la Capital tucumana el FF.CC. Central Norte, y casi una década después la provincia quedará conectada con Salta (Fandos, 2011) con la construcción

de las estaciones intermedias Muñecas, Tafi Viejo y El Cadillal (Ferrari, 2011). Muñecas dará origen a la barriada más cercana al pozo (Villa Muñecas), y la expansión de las vías hacia el norte, generará la instalación de apoyo (a unos 1.500 metros al oeste de la estación). Asimismo, y durante gran parte del siglo XX, el predio donde se localiza el pozo quedará incorporado, junto a los terrenos contiguos, a la producción azucarera. A diferencia de los cañaverales que se hallaban rodeando las fábricas de azúcar durante gran parte del siglo XIX, con la reconversión tecnológica finisecular y de principios del XX la modernización industrial requerirá de nuevas y amplias superficies para el cultivo de la gramínea. De hecho, centenares de hectáreas del pedemonte que flanqueaban por el norte y oeste a la estación Muñecas pronto serán usufructuadas –en algunos casos hasta la segunda mitad del siglo XX, pero fundamentalmente hasta fines de la década de 1960– por la Compañía Azucarera Concepción (CAC), la Compañía Azucarera Tucumana (CAT) y la Compañía Azucarera Avellaneda y Terán (A&T)<sup>6</sup>. Del análisis de documentos cartográficos inéditos depositados en la Dirección Provincial de Vialidad (Tucumán), se desprende que la instalación de apoyo se hallaba en un predio adquirido, probablemente a comienzos del siglo XX, por la firma A&T.

En un radio de apenas tres kilómetros del pozo, además del propio ingenio San José<sup>7</sup> con sus sectores de cultivos y viviendas, otros ingenios construirán “colonias” (conjunto de residencias para obreros, obreras y sus familias) y “desviaderos” (desvíos de la traza principal) en Los Pocitos (desviadero homónimo y colonia de la CAC) y en Cevil Redondo (desviadero Lacavera y colonia de la CAT), cada uno con un “cargadero de caña”. Por su parte, la sociedad A&T contará en su predio con un desviadero: Mariño. Allí se encontraba el cargadero y la instalación de apoyo (objeto de pericia forense). Aunque resta definir con precisión cuándo estas instalaciones ferro-azucareras (es decir, los ramales del “desviadero” y el propio cargadero) fueron edificadas por la firma A&T<sup>8</sup>, es posible sostener que es posterior a la obra ferroviaria subterránea, aunque funcionaron conjuntamente desde inicios de siglo XX hasta, al menos, la década de 1960 (Molina, 2022).

Con relación a los “cargaderos de caña”, sus orígenes se vinculan a la construcción de los ramales ferroviarios

<sup>6</sup> Estas firmas remiten a importantes espacios industriales (ubicados a más de 15 kilómetros del sitio), tales como los ingenios: Los Ralos (de A&T), Concepción (de la CAC), y La Trinidad, Nueva Baviera, La Florida, San Andrés y Lastenia (de la CAT) (cf. Moyano, 2015; Campi, 2017; Ataliva, 2019).

<sup>7</sup> Las instalaciones industriales se hallaban a unos 2.200 metros al sur del rasgo. El ingenio San José –de mediados de siglo XIX y totalmente modernizado décadas después– fue uno de los espacios productivos cerrado compulsivamente por la dictadura de Onganía.

<sup>8</sup> Según Moyano (2015: 126), entre los años 1908 y 1914, se verifica, por parte de A&T, “un gradual proceso de expansión, mediante la puesta en producción de las propiedades rurales, a través de venta de leña y madera, extensión de los cañaverales o mediante la cría de ganado”. Por tanto, es posible plantear que el desviadero Mariño correspondería a este momento de la compañía.

de los ingenios a inicios del siglo XX. A los cargaderos concurrían los carros con la caña recién cosechada; allí era pesada en una báscula que se hallaba asociada al menos a un recinto y a una grúa elevadora (con capacidad máxima de cuatro toneladas), la que, “por medio de cables, ganchos, y mediante un cabrestante movido por tracción a sangre, elevaban el lío de caña desde el suelo o desde el mismo carro, y lo colocaban en los vagones del ferrocarril” (Moyano, 2016: 174). Más adelante retornamos al cargadero en función de ciertas materialidades recuperadas<sup>9</sup>.

Desde la década de 1930 algunas empresas ferroviarias evaluaban –por lo oneroso del servicio de agua en algunos puntos del país– sustituir las locomotoras con tecnología a vapor por aquellas con motores diésel (Waddell, 2007); mientras otras compañías ya habían iniciado el reemplazo durante la década previa (López, 2020). Asimismo, el Plan de Transporte de Largo Alcance de 1962 –o llamado despectivamente Plan Larkin– contemplaba la sustitución total de las locomotoras a vapor (Saus, 2016). En todo caso, y aunque resta definirlo con precisión, es posible sostener que la instalación de apoyo habría dejado de funcionar como tal en la década de 1960.

Ahora bien, las medidas dictatoriales de la autodenominada Revolución Argentina (1966-1972), tras el derrocamiento del presidente Arturo Illía (28 de junio de 1966), afectarán particularmente a Tucumán: el cierre de 11 ingenios entre los años 1966 y 1968 impulsará a decenas de miles de ex trabajadores y trabajadoras a migrar con sus familias a otras provincias en búsqueda de nuevas fuentes laborales. En todo el territorio provincial se produce un drástico aumento de la desocupación y precarización laboral, y el reemplazo de la caña de azúcar por otros cultivos. En el sector del pedemonte donde se encuentra el pozo, el cierre del ingenio San José impactará fuertemente. Por otra parte, durante esa primera mitad del siglo XX se generaron en el NOA una serie de cambios en la estructura agraria que favorecerá la actividad citrícola (Batista, 1997). Se debe señalar, entonces, que paralelamente al cierre compulsivo de los ingenios –entre ellos, el ingenio Los Ralos de la firma A&T– y la disminución de hectáreas cultivadas con caña en las fincas cercanas a Villa Muñecas, el predio mismo (que hasta fines de la década de 1960 centraba su actividad en el cultivo de caña), quedará incorporado a la actividad citrícola hacia comienzos de la década de 1970: a fines de la década de 1960 habría sido adquirido por Antonio Vargas. Unos años después, y a unos 700 m al noroeste del pozo, construirá un galpón y unos recintos de mampostería vinculados a las actividades de la finca (depósito, vivero, etc.)<sup>10</sup>.

<sup>9</sup> Interpretamos, además, algunos rasgos detectados en el predio como asociados al cargadero, tales como pilotes que habrían sostenido la grúa, cimientos de pequeños recintos, etc.

<sup>10</sup> A partir de la década de 1970 esta finca figura como parte de una propiedad de Antonio Vargas, por ello desde entonces empleamos la denominación finca de Vargas para referir al predio. A partir del hallazgo de la construcción subterránea comienza a denominarse

El breve interregno democrático iniciado con el retorno de Juan D. Perón (1895-1974) y su elección como presidente en 1973, comenzará a declinar después de su muerte. El ala derecha del peronismo se fortalecerá en torno a la figura de María Estela Martínez de Perón, quién asume la presidencia el 1° de julio de 1974. Siete meses después se iniciaba, en Tucumán, el Operativo Independencia a partir del Decreto 261/75 del 5 de febrero, el que ordenaba “neutralizar y/o aniquilar” a la “subversión”, esto es, a grupos insurgentes que pertenecían al Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) y que se hallaban desplazados en el monte tucumano. Las consecuencias de este y otros decretos posteriores (cf. Crenzel, 1996; Portugheis, 2012), y principalmente la orden de “aniquilamiento” –seguida al pie de la letra, y más, por las fuerzas que actuaron–, todavía perduran: una cantidad significativa de personas secuestradas entre febrero de 1975 y el 24 de marzo de 1976 (fecha del golpe de Estado) aún permanecen desaparecidas. Asimismo, y en función de cómo las prácticas genocidas involucraron una serie de lugares y actores civiles para configurar una cartografía jalonada por los espacios de reclusión clandestina como condición de posibilidad para llevar adelante la represión y el exterminio, es importante mencionar que detectamos 14 espacios azucareros (en vigencia, o cerrados, por entonces) que fueron incorporados al dispositivo desaparecedor entre 1975 y 1978 (Ataliva *et al.*, 2020). Si durante el primer año del Operativo Independencia (1975) la represión a gran escala se concentró en el ámbito rural, durante los dos meses previos al golpe y los años subsiguientes, la desaparición forzada adquirirá mayor protagonismo en la Capital tucumana y los centros clandestinos urbanos, empleando estratégicamente ciertos espacios periféricos tanto para la reclusión como para el asesinato y ocultamiento de los cuerpos (como el caso del Pozo de Vargas y el predio militar Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga).

En el caso de la finca de Vargas (ex propiedad de la firma A&T) advertimos que los represores habrían tenido en cuenta, para resignificarla como un *lugar de ejecución e inhumación*, unos criterios de tipo: funcional, estratégico y simbólico. Las ventajas de un rápido y libre acceso, la propia presencia de la construcción subterránea, una escasa inversión en recursos humanos para el control del predio y la complicidad civil –el consenso del propietario para su empleo–, habrían sido aspectos determinantes desde lo funcional. Su localización periurbana, próxima a centros clandestinos urbanos y a la Compañía de Arsenales (cf. Zurita *et al.*, 2019) y enmarcada en un espacio social con una relevante militancia política y gremial (zona del ex ingenio San José, la estación intermedia Muñecas y los Talleres Ferroviarios de Tafí Viejo), apuntaría a lo estratégico; mientras que, desde lo simbólico, la selección del predio habría obedecido a la necesidad de arrasar aquellas territorialidades sociales (sensu Crenzel, 1996) que se habían conformado en Villa Muñecas, San José

---

como Pozo de Vargas a dicha estructura.

y Tafí Viejo. En este sentido, lo protagonizado por los represores en la finca de Vargas –reconfigurando un espacio productivo en otro de exterminio– remite a la intención de disciplinar y desestructurar a los sectores sociales que habían generado sus relaciones barriales y de militancia política fundadas en los ámbitos azucarero y ferroviario. De hecho, del universo de identificados hasta el momento en el Pozo de Vargas, se destacan precisamente dos grupos definidos por su mundo laboral y relacional: los trabajadores ferroviarios y los azucareros (Ataliva *et al.*, 2019, 2020).

### Materialidades en contexto

Distintos elementos culturales fueron hallados en el pozo, su alrededor y en asociación a otros rasgos. En tanto se trata de una primera aproximación que integra las cosas que presentamos en este texto con otras ya analizadas<sup>11</sup>, centramos la atención en las materialidades que aportan datos referidos a lo cronológico y sus posibles funciones, a los fines de indagar sobre la trayectoria del sitio. Es necesario advertir que ninguna de las construcciones registradas era observable a simple vista lo que remite a la intencionalidad de borrar toda evidencia constructiva superficial y a las actividades agrícolas (citrícolas) que prosiguieron una vez que la porción superior del pozo y subsuperficial (hasta los dos metros), y otras instalaciones, fueran destruidas (y en el primer caso, totalmente colmatada).

Una última consideración antes de exponer las cosas. Como adelantamos, el estrato correspondiente a los 28 y 33,50 m concentraba sucesivos eventos depositacionales producto tanto de los cuerpos arrojados<sup>12</sup>, como del primer gran evento de relleno (que conllevó la destrucción superficial y subsuperficial del rasgo y otras estructuras) que ubicamos entre fines de 1979 y el año 1980 (Ataliva *et al.*, 2021). Además de aquellas evidencias forenses asociadas que posibilitaron plantear hipótesis sobre el tratamiento de los cuerpos (cf. Gerónimo y Zurita, 2016; Romano, 2020), otras materialidades fueron halladas en este estrato (como mencionamos más adelante). De hecho, desde los primeros sondeos exploratorios (iniciados el 24 de abril de 2002) para detectar el rasgo y las excavaciones tanto en el interior del pozo como en área realizadas en sectores específicos del predio (desde 2010), recuperamos una serie de cosas que –por sus materias primas– se clasifican como cerámicas históricas (lozas)<sup>13</sup>, materiales vítreos y sintéticos.

---

<sup>11</sup> Por ejemplo, las indumentarias (Romano, 2020), los mampuestos (Leiva, 2016) y dos grupos particulares de sintéticos como las cintas empleadas tanto para cegar la visión e impedir la comunicación oral (Gerónimo y Zurita, 2016) y las “gomitas” de envases de gaseosas (Ataliva *et al.*, 2021), materialidades recuperadas en asociación directa con los segmentos óseos humanos.

<sup>12</sup> Los que fueron superponiéndose a medida que se realizaban las ejecuciones en un rango temporal de al menos dos años, 1976-1977, aunque también con víctimas fallecidas durante sus experiencias concentracionarias y trasladadas al predio.

<sup>13</sup> Dejamos de lado en este análisis a las porcelanas. Se trata de fragmentos de vajilla (platos, pocillos, etc.) y de artefactos industriales

**Figura 4.** Ejemplos de loza de fines del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX halladas en el interior del Pozo de Vargas. Registro: Archivo CAMIT, octubre de 2022.

**Figure 4.** Examples of late 19th century and early 20th century earthenware recovered from the interior of the Pozo de Vargas. Archivo CAMIT, October 2022.



Para describir las lozas, además del análisis macroscópico, las comparamos con aquellas recuperadas en otras provincias. Hasta el momento identificamos 18 fragmentos de tipo refinadas, 17 semirefinadas (ambas del subtipo *Whiteware*) y 9 semivitreos (*Ironstone*), no pudiendo identificar el origen ni el fabricante en ningún caso. Todos estos fragmentos fueron hallados tanto en la columna de relleno del interior del pozo (desde la superficie hasta los 33,50 m de profundidad), como en las excavaciones realizadas alrededor de éste (entre los 0,30 y 1,20 m de profundidad). Entre el lote de loza registramos apenas cuatro fragmentos con decoración moldeada de espigas de trigo en el borde y cuya circulación podría ubicarse entre fines de siglo XIX y la primera mitad del siglo XX (Schávelzon, 2001; Puebla, 2018).

Respecto a los sellos, recuperamos tres en el interior del pozo. Un fragmento semivitreo (a 15 m de profundidad) con el sello de la fábrica inglesa Thomas Hughes (de Longport), marca comercial *Ironstone China*, producida desde 1895 a 1910 (Puebla, 2018). Dos sellos de los Países Bajos, de fábricas localizadas en Maastricht. Por un lado, un fragmento de tipo refinada (subtipo *Whiteware*), de la fábrica Sociéte Céramique (a 3,30 m de profundidad) y producida durante la primera mitad del siglo XX (Puebla y Chiavazza, 2019). Por otro, dos fragmentos que remontan (*Whiteware*), con el sello Petrus Regout & Co (a 19,50 m), cerámica producida desde 1880 hasta la década de 1950; este sello es muy similar al relevado por Puebla (2018: 73) en una publicación de 1904 en el *Boletín Oficial de la República Argentina* (Figura 4).

Con relación a los vidrios, y a excepción de dos bases cilíndricas con decantador y dos picos de botellas de vino sopladas en molde, y que remiten a fines de siglo XIX (fragmentos opacos oscuros recuperados hasta los dos metros en el pozo), el resto del material corresponde al siglo XX. Salvo un frasco de aceite de marca Singer (hallado a unos 12 m al norte del rasgo y a 0,35 de profundidad), la mayoría de los materiales vítreos fueron

recuperados del interior del pozo a partir de los 0,40 hasta los 33,50 m. Por ejemplo: base y cuerpo de una botella verde de "1 Litro" del *vermouth* de la marca argentina Glauda (a 0,90 m); base de un frasco de mayonesa de la marca comercial Hellmann's (a 19,95 m); un sello –en el hombro de una botella verde– de la firma Fratelli Branca Milano (a 22,70 m); y un pequeño frasco medicinal de color marrón (a 24,47 m).

Si bien los vidrios fueron recuperados en toda la columna de relleno, mayoritariamente se concentraban a partir de los 26 metros. Así, botellas enteras (Figura 5) y fragmentos de bases (con y sin *push up* marcado), picos y partes de cuerpo de envases de vino de distintas tonalidades de verde; bases y fragmentos de cuerpo de sifones –y partes internas de éstos, como los pescantes– azules, traslúcidos, verdes, etc.; fragmentos de platos blancos de distintos diámetros; bases, picos y partes de cuerpos de damajuanas de color verde y de diferentes volúmenes; asas, bases de tazas, partes de vasos y copas traslúcidas claras; fragmentos verdes de botellas de base cuadrada y de frascos de alcohol (con y sin inscripciones); fragmentos de luminarias fijas (¿y de lámparas de mano?) y de vidrios planos (con y sin decoración y de distintos espesores para aberturas, mesas, estantes, cuadros, etc.); dos "bolillas" (canicas) y una "bola" empleada en las botellas de cuello *Codd* para bebidas carbonatadas, etc., configuran un importante lote de materiales de gran circulación durante el siglo XX.

Aunque aún resta un análisis exhaustivo del conjunto vítreo, dada la valiosa información que proveen (cf. Traba, 2012; Zorrilla et al., 2018), destacamos dos grupos que se registran, principalmente, entre los 28 y 33,50 metros. Por un lado, un número significativo de fragmentos de botellas de bebidas gaseosas de casi 300 cm<sup>3</sup> que pudieron ser rápidamente identificadas por sus marcas comerciales inscritas en sus cuerpos u otros elementos (como las tapas metálicas con inscripciones en el anverso, o con "gomitas" decorativas en su reverso, etc.). Así, fue posible determinar los años de producción de más de medio centenar de "gomitas" del interior de las tapas de

tipo aislantes que fueron muy importantes durante las primeras décadas del siglo XX (Schávelzon, 2001).

bebidas gaseosas, recuperadas principalmente entre los 29,80 y 30,80 m, y correspondientes al período 1975-1979. Es importante señalar la dispersión vertical de las "gomitas" en el contexto forense y que corresponden a distintos años de producción/circulación, por ejemplo, entre los 29,6 y 30 m dos de 1975 y dos de 1979, etc. (cf. Ataliva *et al.*, 2021: 80-81). Por otro lado, fueron recuperados una veintena de envases de un litro –de color marrón– de productos agroquímicos y millares de fragmentos; a partir del peso de este material fragmentado es factible sostener que lo equivalente a unos 1.200 envases fueron arrojados al interior del pozo y componen una parte importante del contexto a partir de los 28 m.

Además de los artefactos lúdicos de colecciones de las dos principales marcas de gaseosas, del conjunto de materiales sintéticos (Figura 5) con inscripciones se destacan: cinco envases (aproximadamente de 95 por 72 cm) de urea por 50 kilos de la empresa "Petrosur S. A."; dos que contenían nitrosulfato de amonio (de 86 por 56 cm) de Base Argentina S. A.; dos de 25 k, de oxiclورو de cobre (de 80 por 90 cm) de la empresa "Tort Valls S. A. I. C."; y dos de "cal viva" (de 73 por 47 cm), de 30 k, marca comercial "Mical". De dimensiones más pequeñas se hallaron: tres bolsas de locales comerciales de la Capital tucumana ("Supermercado Al Hogar Feliz", juguetería "Gran Mickey" y "Marhols Musiquería, Tabaquería, Regalaría"); envases de productos de aseo personal: uno de 6 x 3 cm de shampoo "Sedal" y otro de 4,2 por 2,2 cm de "Polyana"; de limpieza: dos envases de detergente marcas "Ayudín" y "Camello" y otro de lavandina "El Castillo" (empresa local de "Rodríguez Hnos. S.A."); de comestibles y productos gastronómicos: ocho sachet de leche (cinco de la marca "Cootam" y tres de "Sancor"), cinco potes de dulce de leche y cuatro envases de queso rallado (todos de "Sancor"), sal "Trino" por 500 gr (refinada por el "Establecimiento Congreso" de Tafí Viejo), dos envases del "Frigorífico Moderno", uno de harina, uno de aceitunas (de Mendoza) y otro de "Tapa de Empanada" de "La Tucumanita" (con la fecha "24 JUN 1978"). También recuperamos envases de golosinas: un par de dos gramos de miel ("mielcita"), uno de cereales confitados (de la marca comercial "Riky" con las inscripciones "1972" y "Entre Ríos"), otro de "Palitos Fritos Salados" (sin marca comercial), otro de "Chupete Rulito" (caramelo de la empresa "Cidal") y uno de "Caramelos blandos surtidos gusto fruta" (producidos en Tucumán por "Misky" y la inscripción "Elaboración 1977"). Finalmente, un cabezal de sifón de "Autino Hnos." y un silbato de juguete (con la inscripción: "Industria Argentina"). Estos artefactos fueron recuperados entre los 25,20 y 30,15 m<sup>14</sup>.

<sup>14</sup> Es importante mencionar que en este análisis preliminar solamente consideramos aquellos sintéticos con inscripciones. Por tanto, y a los fines de este trabajo, no contemplamos los centenares de sintéticos sin inscripciones ni tampoco aquellos que por hallarse con algún tipo de alteración resulta complejo determinar su forma, función, origen, etc.; conjuntos de materiales que serán analizados en el futuro.



**Figura 5.** Arriba, ejemplos de productos gastronómicos en envases sintéticos. Abajo, botellas de vino, un envase de agroquímico y otro de gaseosa. Archivo CAMIT, octubre de 2022.

**Figure 5.** Above, examples of gastronomic products in synthetic packaging. Below, wine bottles, an agrochemical container and a soft drink container. Archivo CAMIT, October 2022.

## Discusión

¿Qué se desprende de este análisis preliminar de las cosas? En primer lugar, gran parte de la muestra de lozas corresponde a fragmentos de platos (platos y hondos, tazas y pocillos), es decir, vajilla asociada al rubro de alimentación en contextos domésticos. Los sellos –y la decoración en los bordes– permiten sostener que estos objetos fueron producidos desde 1890 y tuvieron circulación durante las primeras cuatro décadas del siglo XX. Entre las preguntas que surgen, y al tratarse de lozas que por su calidad y procedencia eran valoradas por ciertos sectores sociales urbanos, ¿es posible afirmar que se trata de vajilla empleada en el propio cargadero por quienes trabajaban allí o se reunían a interactuar por cuestiones laborales?, o, en todo caso, ¿de dónde provienen? Desconocemos los hábitos de consumo material y descarte de los sectores populares y obreros en el Tucumán rural de comienzos del siglo XX, por lo que en una primera lectura se podría sugerir que estas cerámicas históricas difícilmente tuvieron circulación social en un cargadero de caña, antes bien, la presencia en la finca de estas lozas podría tener origen en el descarte de vajilla

empleada en el propio tren de pasajeros. Sin embargo, aún debemos indagar sobre la cultura material mueble de los ferrocarriles, o bien, continuar con indagaciones que permitan plantear interpretaciones alternativas que contemplen el acceso de estos trabajadores a ciertas cosas. Una última consideración: se trata de una cantidad escasamente representativa del universo de materialidades recuperadas, aunque contribuyen –sugerimos– a reforzar la hipótesis sobre la dinámica del sitio.

Con relación al material vítreo ¿es posible determinar con mayor precisión el origen de los desechos? Recordemos que los vidrios recorren la trayectoria del predio hasta fines del año 1979 o 1980 y que del conjunto de envases pueden definirse claramente dos lotes que corresponden a la década de 1970 (de agroquímicos y de bebidas gaseosas), mientras gran parte de los otros vidrios tuvieron circulación durante las primeras décadas del siglo XX (como el *vermouth* Glauda y el *fernet Fratelli Branca* de Milano) e incluso ya avanzado éste. Los fragmentos de envases remiten al consumo de bebidas (botellas y damajuanas de vino, botellas de aperitivos, sodas, bebidas saborizadas, etc.) y a usos de consumo (vasos, copas, frascos, platos). El hecho de que el trabajo en el cargadero –en especial durante la cosecha– implicaba permanecer durante cierto tiempo para la descarga y pesaje de la caña y que allí se hallaba personal a cargo (¿con su familia?) de su funcionamiento/mantenimiento, etc., entonces es posible sostener que muchos de estos desechos fueron generados en el cargadero, producto del consumo de bebidas y alimentos (se trata de residuos primarios, sensu Schiffer, 1972), mientras que otra parte (como los vidrios planos y de luminarias, ¿también las copas?) habrían sido descartadas por el tren.

En líneas generales estas materialidades (de cerámica y vidrio) fueron producidas y/o empleadas desde fines de siglo XIX y hasta avanzado el siglo XX. Un problema que se nos presenta –y que un futuro análisis sistemático del material vítreo podría arrojar mayor luz– es que ciertos envases (a excepción de aquellos que pudimos ubicar sin ambigüedad en la década de 1970) tuvieron una proyección temporal de décadas, por ejemplo, las botellas de bebidas alcohólicas. Por tanto, en esta aproximación resulta complejo discriminar, con mayor precisión, el rango temporal de estos envases. Sin embargo, entendemos que esta limitación no invalida la hipótesis del consumo y descarte en el cargadero de aquellos vidrios producidos con anterioridad a la década de 1970. Al respecto, debemos recordar que el ingenio Los Ralos es cerrado por la dictadura en 1967, por lo que el cargadero dejará de funcionar como tal. Desconocemos si este espacio continuó convocando a obreros y ex trabajadores después de ese año; ciertos indicios apuntan a sostener que en 1968 ya no realizaba esa actividad que fundamentaba su existencia: no se enviaba caña al ingenio. El testimonio de una vecina, que por entonces tenía 12 años, remite a este sector como un lugar de recolección de leña y sin

actividad en el cargadero<sup>15</sup>. Tal como mencionamos, al poco tiempo comienza la reconversión productiva de la finca (de azucarera a citrícola), por lo que tal vez el recinto del cargadero fue empleado para nuevas actividades agrícolas (por ejemplo, para guardar herramientas, etc.), abandonado o usado esporádicamente.

Por su parte, además de las “gomitas” coleccionables de las bebidas gaseosas, los sintéticos corresponden a la década de 1970 y principalmente remiten: a lo productivo agrícola (fertilizantes, fungicidas, etc.); a determinadas compras de mercaderías, regalos, etc., realizadas en locales comerciales de la Capital tucumana; a la higiene y aseo tanto personal como de una vivienda o de un recinto; a ciertas mercancías gastronómicas (productos lácteos, ingredientes, comestibles, alimentos procesados o no, etc.); e incluso a juguetes (considerar también las dos canicas de vidrio).

Por lo expuesto, aquellas cosas que corresponden a los años 70’ –los sintéticos, los envases de bebidas gaseosas y agroquímicos (de vidrio y nylon)– posibilitan, en su conjunto, plantear que se trataría de residuos generados en un contexto familiar dedicado a la agricultura, o bien, de desechos de diferentes orígenes (los generados por una familia y los producidos en un ámbito agrícola, pero no en el ex cargadero) pero que se asociaron una vez arrojados al pozo; en ambos casos: residuos secundarios (Schiffer, 1972). Aunque resulte complejo realizar tal distinción, es factible sugerir que al menos un sitio se ajustaría a esta posibilidad: mencionamos que una vez que A. Vargas adquiere el predio construirá un galpón a unos 700 metros al noroeste del pozo donde también vivirá el casero de la finca con su familia, realizando actividades vinculadas a lo citrícola (con un vivero de plantines de limón). ¿Es posible que los envases de agroquímicos –de vidrio y sintético– y la basura de este contexto doméstico culminaran en el pozo? Por el momento, y hasta no avanzar con trabajos de campo e historia oral que aborden este sector de la finca (donde se hallaba la vivienda y el galpón), nos parece una hipótesis válida.

### Consideraciones finales

A contracara de lo que sospechábamos al iniciar el peritaje forense (2002), es decir, que se trataba de una finca marginal a los cercanos núcleos poblacionales (Villa Muñecas, San José y Tafí Viejo), resultó ser un espacio dinámico, activamente integrado a la vida social y económica de este sector del pedemonte desde que la estructura subterránea fuera construida hacia la década de 1880 hasta que los repesores decidieran destruirla y ocultarla (entre fines de 1979 y el año 1980).

El marco general en el que esta finca es incorporada al mundo productivo de fines de siglo XIX y primeras

<sup>15</sup> D., 50 años al momento de la entrevista (25/07/2006), Villa Muñecas (Archivo CAMIT).

décadas de siglo XX, remite a un Tucumán industrial en el que no puede disociarse el binomio ferrocarril-azúcar. En efecto, la instalación de apoyo fue construida a 35 m al norte de la traza férrea que comunicaba la estación Muñecas con la de Tafí Viejo. Posteriormente, y a cargo de la Compañía Avellaneda y Terán, el desviadero Mariño acercará lo ferroviario aún más al pozo: entre éste y el ramal principal instalarán dos tramos de vías, a unos 20 y 15 m respectivamente al sur de la edificación subterránea. Ambos tramos están asociados al cargadero de caña de A&T y ciertas construcciones que se hallaban contiguas al oeste del pozo. A partir de la década de 1910 lo ferroviario y lo azucarero quedarán coligados en esta finca durante varias décadas: el pozo abasteciendo de agua a las locomotoras a vapor y el cargadero suministrando con caña –por medio de vagones cargueros– al ingenio Los Ralos. Por tanto, una intensa actividad se desarrolló en esta finca, en particular durante los meses de zafra, época en la que confluían el personal a cargo y otros trabajadores para cumplir variadas funciones durante largas jornadas laborales, tales como: carga y descarga de los carros cañeros; pesaje de la caña para trasladarla a los vagones y mantenimiento del cargadero (a todo lo anterior deben sumarse los trabajos vinculados al empleo del pozo y su cuidado). Aquellas cosas de vidrio correspondientes a la primera mitad del siglo XX y fines de la década de 1960, remiten al consumo de bebidas y comidas en el cargadero, el que además de cumplir con sus funciones también podría haberse comportado como un espacio de sociabilidad extra laboral.

La trayectoria del cargadero es abruptamente interrumpida para siempre, como las actividades que se realizaban en el ingenio Los Ralos –al que pertenecía– a comienzos de 1967, cuando cierra este espacio productivo. Poco tiempo después A. Vargas aparece en escena y se concreta la reconversión productiva de la finca: de cañera a citrícola de limones. Asimismo, otras instalaciones se construyen en la finca, como un galpón donde residirá –en unos recintos anexos– un cuidador y su familia durante la década de 1970. Es posible sugerir que una parte considerable de los vidrios y sintéticos que corresponden a los años 70' y que remiten a un contexto familiar, fueron generados por quienes residían en los recintos contiguos al galpón. Por su parte, el hecho de que, aproximadamente, 1.200 botellas de agroquímicos de 1 litro fueran arrojadas al pozo (las que se destruyeron allí mismo), revela un interés específico de destinar este lote de envases –que habría ocupado un volumen importante donde se encontrara estibado– cuando se decide destruir el rasgo hasta los dos metros de profundidad y comenzar a rellenarlo con: material descartado del galpón; residuos; escombros; rocas y arqueosedimentos (del entorno y alóctonos). Los sintéticos con fechas, o con años o que pudimos ubicar temporalmente, no superan a 1980, año que se pretende ocultar para siempre el rasgo, según se desprende del análisis de los materiales y al menos un testimonio (Ataliva *et al.*, 2021). Sin embargo, y dadas las dimensiones de

la estructura subterránea, es posible sostener que fueron sucesivos los eventos de relleno, involucrando –en primer lugar– la destrucción del cargadero y rasgos contiguos y la remoción del subsuelo (Leiva, 2016). Consecuentemente, los artefactos de vidrio asociados al cargadero fueron arrojados, junto con escombros y arqueosedimentos, al pozo. Posteriormente se continuó soterrando el rasgo: por ello algunos fragmentos de lozas y vidrios de las primeras cuatro décadas del siglo XX fueron recuperados entre 0,90 y 23 m de profundidad, remitiendo a reiteradas remociones del subsuelo alrededor del pozo en distintos momentos del año 1980. Por lo expuesto, sugerimos que este primer análisis de las cosas presentadas posibilitó dar cuenta tanto de la trayectoria histórica del rasgo y del predio durante un siglo –desde la década de 1880–, como de ciertas acciones de los perpetradores para ocultar sus crímenes.

Finalmente, retornamos a lo que entendemos por materialidades culturales del exterminio (MCE), ese conjunto multifacético de cosas que, por un lado, de alguna manera estuvieron involucradas con violaciones a los derechos humanos y/o lo co-posibilitaron (en una diversidad de sitios, estructuras, etc., que también integran las MCE pero que no abordamos aquí, aunque el mismo pozo sea un ejemplo), y, por otro, viabilizan generar hipótesis e interpretaciones sobre los procesos de formación del registro arqueológico en contextos de crímenes masivos. Una vez recuperadas tales MCE, analizadas, interpretadas y expuestas en informes forenses y/o académicos, restituidas a las familias (como, por ejemplo, actualmente lo está realizando el CAMIT con la indumentaria de las personas identificadas en el Pozo de Vargas), divulgadas (en producciones audiovisuales, redes sociales, etc.), sumadas a espacios expositivos (como centros de interpretación, museos, etc.), tales materialidades son resignificadas e incorporadas a los procesos de memoria, reintegradas nuevamente al mundo social, y/o a políticas públicas, contribuyendo a generar nuevas representaciones del pasado. En otras palabras, ya no se trata de MCE, sino de materialidades de la memoria.

San Miguel de Tucumán, 26 de marzo 2023

## Referencias

- Appadurai, A. (1986). Introducción: Las mercancías y la política del valor. En A. Appadurai (Ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (pp. 17-87). México: Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Ataliva, V. (2008). *Arqueología, memorias y procesos de marcación social (acerca de las prácticas sociales pos-genocidas en San Miguel de Tucumán)*. Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán.
- Ataliva, V. (2019). *Patrimonios industriales vivos y*

- memorias locales. Aportes desde Lastenia (Tucumán, Argentina). Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT).
- Ataliva, V., Zurita, R. D., Gerónimo, A., Leiva, A., Romano, A. S., Molina, L. R., Cano, S. F., Lund, J., Srur, R. F. y Huetagoyena Gutiérrez, G. (2019). Arqueología Forense desde las profundidades: Pozo de Vargas, Tucumán (2002-2019). Una síntesis. En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D. Zurita (Eds.), Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas (135-164). Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT) – CAMIT.
- Ataliva, V., Campi, D., Gerónimo, A. y Zurita, R. D. (2020). Prácticas sociales genocidas y mundo azucarero (1975-1983). Una aproximación desde el Pozo de Vargas, Tucumán, Argentina. En L. Cañón y C. M. Román (Comps.), Estado de excepción y terrorismo de Estado (25-65). Córdoba: Lago Editora.
- Ataliva, V., Molina, L. R., Zurita, R. D. y Gerónimo, A. (2021). Cultura material y prácticas sociales genocidas (1975-1983). Reflexiones desde la inhumación clandestina Pozo de Vargas, Tucumán, Argentina. Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano, 30(1), 72-90. <https://revistas.inapl.gob.ar/index.php/cuadernos/article/view/1122>
- Baby, S. & Nérard, F.-X. (2017). Objects from the missing. Exhumations and uses of the material traces of mass violence. *Les Cahiers Sirice*, 19(2), 5-20. <https://doi.org/10.3917/lcsi.019.0005>
- Batista, A. E. (1997). Una aproximación al análisis de los cultivos cítricos. En A. Bolsi (Dir.), Problemas agrarios del Noroeste argentino (contribuciones para su inventario) (67-76). Tucumán: Instituto de Estudios Geográficos, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Campi, D. (2017). Unidades de producción y actores en los orígenes de la actividad azucarera. Tucumán, 1830-1876. Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT) – Facultad de Ciencias Económicas (UNT).
- Comisión Bicameral (1991). Informe de la Comisión Bicameral Investigadora de las Violaciones de los Derechos Humanos en la Provincia de Tucumán, 1974-1983. Tucumán – Salamanca: IEPALA – Papel Centro Gráfico.
- Congram, D. y Vidoli, G. (2016). Arqueología forense: contexto, métodos e interpretación. En C. Sanabria Medina (Ed.), Patología y antropología forense de la muerte: la investigación científico-judicial de la muerte y la tortura, desde las fosas clandestinas, hasta la audiencia pública (85-104). Bogotá DC: Forensic Publisher®.
- Crenzel, E. (1996). La primera fase del 'Operativo Independencia', un análisis de las reflexiones de su conducción acerca del mismo. En I. Antognazzi y R. Ferrer (Comps.), Argentina, Raíces Históricas del Presente (167-182). Rosario: Universidad Nacional de Rosario.
- Criado Boado, F. (1999). Del terreno al espacio: planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje. *CAPA*, 6, pp. 1-82.
- Escola de Cultura de Pau (2022). Alerta 2022! Informe sobre conflictos, derechos humanos y construcción de paz. Barcelona: Icaria. <https://escolapau.uab.cat/publicaciones/alerta-informe-sobre-conflictos-derechos-humanos-y-construccion-de-paz/>
- Estrada Moreno, F. A. (2016). Términos y conceptos para la descripción y caracterización de sitios y contextos con restos humanos y elementos asociados en arqueología forense. *Arqueología y Sociedad*, 31, 271-285. <https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/Arqueo/article/view/13300/11786>
- Falquina Aparicio, Á., Maguire, P. F., González Ruibal, A., Marín Suárez, C., Quintero Maqua, A. y Rolland Calvo, J. (2008). Arqueología de los destacamentos penales franquistas en el ferrocarril Madrid-Burgos: el caso de Bustarviejo. *Complutum*, 19(2), 175-195.
- Fandos, C. A. (2011). El Ferrocarril Central Norte en Argentina, sección San Miguel de Tucumán - San José de Metán (Salta), 1880-1885. Notas sobre tierras y actores sociales. *América Latina en la Historia Económica*, 35, 245-269.
- Feierstein, D. (2007). El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Ferrari, M. (2007). Patrimonio ferroviario en el Noroeste argentino. Tipologías arquitectónicas y asentamientos urbanos ferroviarios. *Transportes, Servicios y Telecomunicaciones*, 12, 170-200.
- Ferrari, M. (2011). El sistema ferroviario en el noroeste argentino. Arquitectura e instalaciones complementarias. *Apuntes*, 24(1), 44-61.

- Fondebrider, L. (2020). Guía forense para la investigación, recuperación y análisis de restos óseos. Equipo Argentino de Antropología Forense (EAAF). <https://eaaf.org/guia-forense-para-la-investigacion-recuperacion-y-analisis-de-restos-oseos/>
- Hirsch, M. & Spitzer, L. (2006). Testimonial Objects: Memory, Gender, and Transmission. *Poetics Today*, 27(2), 353-383. <https://doi.org/10.1215/03335372-2005-008>
- Ingold, T. (2010). Bringing Things to Life: Creative Entanglements in a World of Materials. *Realities, Working Paper*, 15. [https://eprints.ncrm.ac.uk/id/eprint/1306/1/0510\\_creative\\_entanglements.pdf](https://eprints.ncrm.ac.uk/id/eprint/1306/1/0510_creative_entanglements.pdf)
- Jugo, A. (2017). Artefacts and personal effects from mass graves in Bosnia and Herzegovina Symbols of persons, forensic evidence or public relics? *Les Cahiers Sirice*, 19(2), 21-40. <https://doi.org/10.3917/lcsi.019.0021>
- Klinger, J. E. (2017). When so few traces remain. *Les Cahiers Sirice*, 19(2), 93-104. <https://doi.org/10.3917/lcsi.019.0093>
- Kopytoff, I. (1986). La biografía cultural de las cosas: la mercantilización como proceso. En A. Appadurai (Ed.), *La vida social de las cosas. Perspectiva cultural de las mercancías* (89-122). México: Grijalbo y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Laguens, A. (2021). Rematerializando ausencias: contar la desaparición forzada de personas desde el registro arqueológico en ex centros clandestinos de detención en Córdoba, Argentina. *Anuario de Arqueología*, 13, 17-27. <https://doi.org/10.35305/aa.v13i13.77>
- Leiva, A. (2016). Contextualización intrasitio en el marco de una intervención forense. Un caso de estudio: inhumación clandestina Pozo de Vargas (Tucumán, Argentina). *Serie Monográfica y Didáctica*, 54, 847-848.
- López, M. J. (2020). Reemplazo del carbón como combustible en los ferrocarriles de capital británico en Argentina, 1912-1947: Compañía Ferrocarrilera de Petróleo. *América Latina en la Historia Económica*, 27(2), e1042. <https://doi.org/10.18232/alhe.1042>
- Mañana Borrazás, P., Blanco Rotea, R. y Ayán Vila, X. (2002). *Arqueotectura 1: Bases teórico-metodológicas para una Arqueología de la Arquitectura*. TAPA, 25, 12-101.
- Molina, L. R. (2022). Análisis histórico, social y arqueológico de un sitio de la memoria en la Provincia de Tucumán. El caso del Pozo de Vargas desde fines del siglo XIX hasta mediados de la década de 1970 [Tesis de Licenciatura, Universidad Nacional de Tucumán].
- Moreno Martín, A., Mezquida Fernández, M. y Ariza Jiménez, E. (2021). No sólo cuerpos: la cultura material exhumada de las fosas del franquismo en Paterna. *SAGVNTVM*, 53, 213-235. DOI: 10.7203/SAGVNTVM.53.21013
- Moyano, D. (2015). Desde la empresa. Firmas familiares y estructura empresarial en la industria azucarera tucumana, 1895-1930. Buenos Aires: Prometeo Libros.
- Moyano, D. (2016). El sistema de transporte cañero en la agroindustria azucarera tucumana. Un análisis sobre los cambios y las innovaciones tecnológicas (1880-1914). En R. Richard-Jorba y M. S. Bonaudo (Coords.), *Historia Regional. Enfoques y articulaciones para complejizar una historia nacional (161-178)*. La Plata: Universidad Nacional de La Plata.
- Naciones Unidas (2017). Protocolo de Minnesota sobre la investigación de muertes potencialmente ilícitas (2016). Nueva York - Ginebra: Naciones Unidas. [https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MinnesotaProtocol\\_SP.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/Publications/MinnesotaProtocol_SP.pdf)
- Paterlini de Koch, O. (1987). *Pueblos Azucareros de Tucumán*. Tucumán: Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Nacional de Tucumán.
- Portugheis, R. E. (Comp.) (2012). Documentos del Estado terrorista. Cuadernos del Archivo Nacional de la Memoria, 4, 5-218.
- Puebla, L. (2018). Análisis de sellos de lozas arqueológicas del Área Fundacional como contribución al estudio de la economía y sociedad de Mendoza: 1800-1960. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Puebla, L. y Chiavazza, H. (2019). Sellos entre escombros. Las lozas en el registro urbano del Área Fundacional de Mendoza (siglo XIX y principios del siglo XX). *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, 9, 203-223. <https://doi.org/10.35305/tpahl.v9i0.32>
- Romano, A. S. (2020). La arqueología en tiempos de cólera:

el aporte de los textiles en la reconstrucción de las prácticas sociales genocidas (Pozo de Vargas – Argentina 1976-1983). *Mundo de Antes*, 14(2), 305-331. <http://publicaciones.csnat.unt.edu.ar/index.php/mundodeantes/article/view/12/11>

- Saus, M. A. (2016). ¿Eficiencia ferroviaria o interés social? Especulaciones sobre aspectos territoriales del polémico Plan Larkin. *Argentina, 1962. Revista Transporte y Territorio*, 15, 369-387.
- Schávelzon, D. (2001). *Catálogo de Cerámicas Históricas de Buenos Aires (siglos XVI-XX). Con notas sobre la región del Río de la Plata*. Buenos Aires: Fundación para la Investigación del Arte Argentino, Telefónica y Universidad de Buenos Aires.
- Schiffer, M. B. (1972). Archaeological context and Systemic context. *American Antiquity*, 37(2), 156-165.
- Schiffer, M. B. (1987). *Formation Processes of the Archaeological Record*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Somigliana, M. y Olmo, D. (2002). ¿Qué significa identificar? Ponencia presentada en III Congreso Virtual de Antropología y Arqueología, NAYA. [https://www.equiponaya.com.ar/congreso2002/ponencias/dario\\_olmo.htm](https://www.equiponaya.com.ar/congreso2002/ponencias/dario_olmo.htm)
- Starzmann, M. T. (2015). The Materiality of Forced Labor: An Archaeological Exploration of Punishment in Nazi Germany. *International Journal of Historical Archaeology*, 19(3), 647-663. <https://doi.org/10.1007/s10761-015-0302-9>
- Traba, A. (2012). Materiales vítreos en la Arqueología histórica argentina. Una introducción. En A. Traba (Ed.), *El vidrio en Arqueología histórica. Casos de estudio en Argentina (11-24)*. Saarbrücken: Editorial Académica Española.
- Waddell, J. E. (2007). Los ferrocarriles británicos en la segunda mitad de la década de 1930 y la explotación de sus líneas. En J. Schwarzer, A. Regalsky y T. Gómez (Comps.), *Estudios sobre la Historia de los Ferrocarriles Argentinos (1857-1940) (189-222)*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires.
- Zorrilla, V., Castañar, K. y Puebla, L. (2018). '¿Qué contiene mi frasco?'. Prácticas de salud e higiene en la Ciudad de Mendoza (fines siglo XIX - principios del siglo XX) a partir de los contenedores. *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 12, 404-433. <https://rdahayl.com/index.php/rdahayl/article/view/195/190>
- Zurita, R. D. (2019). Fotointerpretando las materialidades de las prácticas genocidas en un territorio militar: Compañía de Arsenales Miguel de Azcuénaga (Tucumán, Argentina). En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D. Zurita (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas (247-271)*. Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT) – CAMIT.
- Zurita, R. D., Leiva, A., Molina, L. R., Srur, R. F. y Romano, A. (2019). Arqueología Forense de un espacio de reclusión: Galpón N° 9 del ex Centro Clandestino de Detención Arsenales, 1976-1978 (Tucumán, Argentina). En V. Ataliva, A. Gerónimo y R. D. Zurita (Eds.), *Arqueología forense y procesos de memorias. Saberes y reflexiones desde las prácticas (317-335)*. Tucumán: Instituto Superior de Estudios Sociales (CONICET-UNT) – CAMIT.